

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Alejandro De Alba Mora
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

RUBRICA

C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Comisario

México, D. F., a 12 de febrero de 2014.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11660 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la Casa de Bolsa de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México emitidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán

12 de febrero de 2014.



HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero HSBC

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

| Activo | 2013 | 2012 | Pasivo y Capital Contable | 2013 | 2012 |
|--|---------------|-------------|---|---------------|-------------|
| Disponibilidades (nota 11) | \$ 267 | 502 | Otras cuentas por pagar: | | |
| Otras cuentas por cobrar (nota 8) | 349 | 278 | Impuesto a la utilidad | \$ - | 24 |
| Inversiones permanentes en acciones (nota 9) | 86 | 85 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 12) | <u>351</u> | <u>277</u> |
| Otros activos (notas 10 y 11) | 186 | 72 | Total del pasivo | <u>351</u> | <u>301</u> |
| | | | Capital contable (nota 14): | | |
| | | | Capital contribuido: | | |
| | | | Capital social | <u>366</u> | <u>366</u> |
| | | | Capital ganado: | | |
| | | | Reservas de capital | 66 | 56 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 4 | 19 |
| | | | Resultado neto | <u>101</u> | <u>195</u> |
| | | | Total del capital contable | <u>537</u> | <u>636</u> |
| | | | Compromisos y contingencias (nota 17) | | |
| Total del activo | <u>\$ 888</u> | <u>937</u> | Total del pasivo y capital contable | <u>\$ 888</u> | <u>937</u> |

Cuentas de orden

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|-------------|
| Operaciones por cuenta de terceros | | |
| Operaciones en custodia: | | |
| Valores de clientes recibidos en custodia (notas 1b y 18) | \$ <u>626</u> | <u>6</u> |
| Otras cuentas de registro | | |
| Fondo de contingencia | \$ <u>10</u> | <u>9</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendía a \$366 millones de pesos, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el índice de suficiencia de capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de 63.89 y 41.63 veces, respectivamente (no auditado).

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx:informacionestadistica

RUBRICA

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre
Director General

RUBRICA

C.P. Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

RUBRICA

L.C.P. Daniela Herrera Sánchez
Contador General

RUBRICA

Ngar Yee Louie
Director General Adjunto
de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero HSBC

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|---------------|-------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (notas 11 y 13) | \$ 172 | 283 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (20) | (9) |
| Ingresos por asesoría financiera (nota 13) | <u>18</u> | <u>49</u> |
| Resultado por servicios | <u>170</u> | <u>323</u> |
| Pérdida por compra-venta, neto (nota 6) | (16) | (5) |
| Ingresos por intereses, neto (nota 11) | <u>21</u> | <u>32</u> |
| Margen financiero por intermediación | <u>5</u> | <u>27</u> |
| Otros ingresos, neto | 1 | 1 |
| Gastos de administración (nota 11) | <u>(45)</u> | <u>(90)</u> |
| | <u>(44)</u> | <u>(89)</u> |
| Resultado de la operación | 131 | 261 |
| Participación en los resultados de asociadas (nota 9) | <u>3</u> | <u>6</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 134 | 267 |
| Impuestos a la utilidad (nota 15): | | |
| Impuesto a la utilidad causado | <u>(33)</u> | <u>(72)</u> |
| Resultado neto | \$ <u>101</u> | <u>195</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística

RUBRICA

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre
Director General

RUBRICA

C.P. Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

RUBRICA

L.C.P. Daniela Herrera Sánchez
Contador General

RUBRICA

Ngar Lee Louie
Director General Adjunto
de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero HSBC

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

| | <u>Capital social</u> | <u>Reservas de capital</u> | <u>Resultados de ejercicios anteriores</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Total del capital contable</u> |
|---|---------------------------|------------------------------------|--|---------------------------|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | \$ 366 | 43 | 37 | 255 | 701 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 14): | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 26 de abril de 2012 | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio 2011 | - | 13 | 242 | (255) | - |
| Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 23 de octubre de 2012- pago de dividendos | - | - | (260) | - | (260) |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | 13 | (18) | (255) | (260) |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14b): | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 195 | 195 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 366 | 56 | 19 | 195 | 636 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 14): | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 29 de abril de 2013 | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio 2012 | - | 10 | 185 | (195) | - |
| Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 27 de noviembre de 2013- pago de dividendos | - | - | (200) | - | (200) |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | 10 | (15) | (195) | (200) |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14b): | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 101 | 101 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | \$ 366 | 66 | 4 | 101 | 537 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsb.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx/informacionestadistica

RUBRICA

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre
Director General

RUBRICA

C.P. Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

RUBRICA

L.C.P. Daniela Herrera Sánchez
Contador General

RUBRICA

Ngar Yee Louie
Director General Adjunto
de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero HSBC

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|---------------|--------------|
| Resultado neto | \$ 101 | 195 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Impuesto a la utilidad causado | 33 | 72 |
| Participación en el resultado de asociadas | <u>(3)</u> | <u>(6)</u> |
| | 131 | 261 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (178) | (242) |
| Cambio en otros pasivos operativos | 74 | 130 |
| Impuesto a la utilidad pagado | <u>(64)</u> | <u>(48)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (37) | 101 |
| Actividades de inversión: | | |
| Cobro de dividendos | 2 | - |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Pago de dividendos | <u>(200)</u> | <u>(260)</u> |
| Disminución neta de disponibilidades | (235) | (159) |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>502</u> | <u>661</u> |
| Disponibilidades al final del año | \$ <u>267</u> | <u>502</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo

www.cnbv.gob.mx:informacionestadistica

RUBRICA

Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre
Director General

RUBRICA

C.P. Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

RUBRICA

L.C.P. Daniela Herrera Sánchez
Contador General

RUBRICA

Ngar Lee Louie
Director General Adjunto
de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) actualmente es el tenedor mayoritario del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario bursátil en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado que es el Director General y los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco, compañía relacionada) a cambio de un honorario (nota 11).

Operaciones sobresalientes

2012

a) Cancelación del servicio de colocación de certificados bursátiles

La Casa de Bolsa presta servicios de colocación de certificados bursátiles. Mediante contrato firmado el 1 de agosto de 2008, la Casa de Bolsa se obligaba a utilizar los servicios del Banco para las colocaciones pagándole como contraprestación el importe equivalente al 95% de los ingresos obtenidos por este concepto. Con fecha 1 de abril de 2012, se celebró un contrato para la cancelación de estos servicios por parte del Banco, acordando que deja de pagar la contraprestación del 95% al Banco. Consecuentemente, a partir de dicha fecha la Casa de Bolsa se queda con el 100% de estos ingresos. Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2012, el estado de resultados registró \$36 de gasto por este concepto.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

b) Cesión de derechos

El 31 de Agosto de 2012, fue celebrado un contrato por el que la Casa de Bolsa cede y transmite de manera irrevocable al Banco los derechos y obligaciones de los contratos de intermediación bursátil que la Casa de Bolsa mantenía con sus clientes. Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa continuó con la administración y liquidación de los reportos vigentes hasta su vencimiento en los términos y condiciones acordados en los contratos mencionados anteriormente. Como contraprestación por la cesión de los contratos de intermediación, el Banco pagó a la Casa de Bolsa la cantidad de \$5,000 dólares. Lo anterior con objeto de mejorar los procesos internos y de reportería. Los negocios que se migraron son las operaciones de terceros para sociedades de inversión, reportos y custodia de capitales.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 12 de febrero de 2014, Julio Ignacio Cárdenas Sarre, Director General; Juan José Cadena Orozco, Director de Contabilidad; Daniela Herrera Sánchez, Contador General y Ngar Yee Louie, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2013 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y otra información periódica que las casas de bolsa someten a su consideración.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El marco normativo de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, de rubros específicos dentro de los estados financieros de las casas de bolsa.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las casas de bolsa, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros, son las que se presentan a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2013 | \$ 5.058731 | 3.78% | 11.76% |
| 2012 | 4.874624 | 3.91% | 12.32% |
| 2011 | 4.691316 | 3.65% | 12.12% |
| | ===== | ===== | ===== |

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

(c) Inversiones en valores-

Comprenden valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda y títulos accionarios, su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran a su costo de adquisición, la valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro de margen financiero por intermediación.

(d) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de las operaciones de inversiones a fecha valor que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones a fecha valor se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(e) *Inversiones permanentes en acciones-*

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(f) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

(g) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(h) Reconocimiento de ingresos

Margen Financiero por intermediación-

La utilidad y pérdida por compraventa, representan el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

Los ingresos y gastos por intereses, provienen de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados y pagados generados en operaciones de préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas corresponden a las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, comisiones por participación en colocaciones y en ofertas públicas de adquisición, así como cuotas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y al fondo de contingencia. Estos conceptos se reconocen en el estado de resultados conforme se generan.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(i) Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el empleado, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones del Banco.

(k) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio indicado por el Banco de México (Banco Central). Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(l) Depósitos en garantía de la Contraparte Central de Valores de México-

Corresponden a depósitos en garantía de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C.V. (CCV), cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV, reconociéndose en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(m) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “Gastos de administración” y en cuentas de orden dentro del rubro de “Otras cuentas de registro”, las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-

Mejoras a las NIF 2013-

En diciembre de 2012, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, mismas que no afectaron a la información financiera de la Casa de Bolsa. La Mejora aplicable a la Casa de Bolsa, que entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2013, es la siguiente:

- **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”** Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora no tuvo efectos importantes en la información financiera de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central, establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil cien dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la pérdida neta por compra-venta de valores ascendió a \$16 y \$5, respectivamente.

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no tenía celebrados contratos de reporto pendientes de liquidar.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, los premios cobrados, neto de las operaciones de reporto fueron por \$5.

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de "Otras cuentas por cobrar" se analiza a continuación:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | \$ 349 | 273 |
| Comisiones por operaciones de mercado de capitales y administración de valores | - | 4 |
| Saldos a favor de impuestos | <u>-</u> | <u>1</u> |
| | \$ 349 | 278 |
| | === | === |

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones, que se valúan utilizando el método de participación (ver nota 3e), se integran como se muestran a continuación:

| | Porcentaje de participación accionaria | 2013 | | 2012 | |
|--|--|------------------|--|------------------|--|
| | | <u>Inversión</u> | <u>Participación en los resultados</u> | <u>Inversión</u> | <u>Participación en los resultados</u> |
| <u>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</u> | | | | | |
| | Serie "A" | | | | |
| Impulsora de Fondo México | | | | | |
| Controladora | 1.91 | \$ 1 | 3 | 1 | (2) |
| HSBC RV | 99.99 | 9 | - | 9 | 2 |
| HSBC BOL | 99.99 | 23 | (1) | 24 | 4 |
| HSBC AHO | 99.99 | 2 | - | 2 | - |
| HSBC EMP | 99.97 | 13 | 1 | 12 | - |
| HSBC CP | 99.99 | - | - | 13 | 1 |
| HSBC COR | 99.99 | 9 | - | 9 | 1 |
| HSBC F2 | 99.99 | 2 | - | 2 | - |
| HSBC F1 | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC DOL | 99.99 | 1 | - | 1 | (1) |
| HSBC F0 | 99.99 | 1 | - | 1 | (1) |
| HSBC GOB | 99.99 | 2 | - | 2 | 1 |
| HSBC BRIC | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC JUB | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC 40 | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC 50 | 99.99 | 2 | 1 | 1 | - |
| HSBC 60 | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC 70 | 99.99 | 1 | - | 1 | - |
| HSBC 80 | 99.99 | 1 | (1) | 2 | 1 |
| HSBC MP | 99.99 | 14 | - | - | - |
| Otras Inversiones ⁽¹⁾ | 3.07 | - | - | - | - |
| | | \$ 86 | 3 | 85 | 6 |
| | | == | == | == | == |

Durante los meses de junio y diciembre de 2013, la compañía Impulsora de Fondo México, S. C. realizó dos pagos de dividendos a la Casa de Bolsa, cuyo monto asciende a \$2.

⁽¹⁾ Menores a un millón de pesos en inversión y participación de resultados.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(10) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Anticipos de impuestos | \$ 7 | 1 |
| Comisiones pagadas por anticipado | 2 | - |
| Depósitos en garantía CCV (nota 3) | <u>177</u> | <u>71</u> |
| | \$ 186 | 72 |
| | === | == |

(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-------------|-------------|
| Ingresos por comisiones de administración | \$ 27 | 56 |
| Ingresos por intereses | 14 | 23 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 10 | - |
| Resultado (neto) en operaciones de reporto | - | 176 |
| Gastos por servicios administrativos (nota 17) | 30 | 52 |
| Rentas pagadas (nota 17) | 2 | 2 |
| | === | === |

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Disponibilidades:</u> | | |
| Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional | \$ 267 | 502 |
| | === | === |
| <u>Otros activos:</u> | | |
| Comisiones pagadas por anticipado | \$ 2 | - |
| | == | == |
| <u>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:</u> | | |
| Provisiones por servicios administrativos | \$ - | 1 |
| | == | == |

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(12) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-------------|-------------|
| Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 349 | 273 |
| Compañías relacionadas (nota 11) | - | 1 |
| Otras provisiones | 1 | 2 |
| Impuestos | <u>1</u> | <u>1</u> |
| | \$ 351 | 277 |
| | === | === |

(13) Comisiones cobradas-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-------------|-------------|
| Comisiones mercado de capitales | \$ 49 | 46 |
| Comisiones por administración de portafolio | - | 15 |
| Comisiones por colocaciones | 123 | 186 |
| Comisiones por distribución de acciones | <u>-</u> | <u>36</u> |
| | 172 | 283 |
| Ingresos por asesoría financiera | <u>18</u> | <u>49</u> |
| | \$ 190 | 332 |
| | === | === |

(14) Capital contable-

(a) Estructura del capital social y reservas de capital-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$366, y se integra por 482,620,848 acciones, de las cuales 350,661,573 son Clase I y 131,959,275 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas “F” y “B”. Las acciones de la Serie “F”, en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero y las acciones Serie “B”, que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2013:

El 29 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2012 por \$195 a resultados de ejercicios anteriores por \$185 y ponerlo a disposición del Consejo de Administración y a las reservas de capital por \$10.

Mediante sesión de Consejo de Administración, el 27 de noviembre de 2013 se decretaron dividendos a los accionistas de la Casa de Bolsa por \$200, los cuales fueron pagados con fecha 28 de noviembre de 2013.

Movimientos de 2012:

El 26 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2011 por \$255 a resultados de ejercicios anteriores por \$242 y ponerlo a disposición del Consejo de Administración y a las reservas de capital por \$13.

El 11 de octubre de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el Capital Social Fijo en la suma de \$166, proveniente de la cuenta de “Incremento por Actualización del Capital Social Pagado”, mediante la emisión de 218,552,627 Acciones de la serie I.

Mediante sesión de Consejo de Administración, el 23 de octubre de 2012 se decretaron dividendos a los accionistas de la Casa de Bolsa por \$260, los cuales fueron pagados con fecha 15 de noviembre de 2012.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

(c) Restricciones al capital contable-

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2013, las reservas de capital ascienden a \$66, cifra que aún no alcanza el monto requerido por lo que se tendrá que seguir incrementando en los siguientes ejercicios.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital básico y neto asciende a \$451.9 y \$551.3 respectivamente. En la hoja siguiente se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada por la Casa de Bolsa a Banco Central por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Activos en riesgo y requerimiento de capital en millones de pesos nominales

| | Activos en riesgo equivalentes | | Requerimiento de capital | |
|--|---|--------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| <i>Riesgo de mercado:</i> | | | | |
| Operaciones con acciones o sobre acciones, con tasa nominal | \$ 4 | - | 1 | - |
| <i>Riesgo de crédito:</i> | | | | |
| Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes | 54 | 103 | 4 | 8 |
| <i>Riesgo Operacional:</i> | | | | |
| | <u>30</u> | <u>63</u> | <u>2</u> | <u>5</u> |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | \$ 88 | 166 | 7 | 13 |
| | == | ==== | = | == |
| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> | |

Índices de capitalización:

Capital a activos en riesgo de crédito:

| | | |
|--------------|---------|---------|
| Capital neto | 839.96% | 537.23% |
| | ===== | ===== |

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional :

| | | |
|------------------------------|---------|---------|
| Capital neto (Tier1 + Tier2) | 511.12% | 333.04% |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad se integra como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| En los resultados del período: | | |
| ISR sobre base fiscal | \$ 33 | 72 |
| | ==== | ==== |

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

| | | ISR | |
|---|----|--------------------|--------------------|
| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Resultado de la operación | \$ | 131 | 261 |
| (Menos) más partidas en conciliación: | | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | | (24) | (30) |
| Gastos no deducibles | | 1 | 3 |
| Participación en el resultado de asociadas | | <u>3</u> | <u>6</u> |
| Utilidad fiscal | | 111 | 240 |
| Tasa de impuesto a la utilidad | | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto a la utilidad en el estado de resultados | \$ | <u>33</u> | <u>72</u> |
| | | === | === |

ISR Diferido:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen partidas importantes que generen impuestos diferidos.

Tasa efectiva de impuestos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva de impuesto se integra como sigue:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-------------------------------|----|--------------------|--------------------|
| Resultado de la operación | \$ | 131 | 261 |
| Impuestos a la utilidad: | | | |
| Causados | | (33) | (72) |
| Diferidos | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Utilidad después de impuestos | \$ | <u>98</u> | <u>189</u> |
| | | === | === |
| Tasa efectiva de impuesto | | 25.2% | 27.6% |
| Tasa de impuestos vigente | | 30% | 30% |

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-------------|-------------|
| Resultado de la operación | \$ 131 | 261 |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto determinado | 39 | 78 |
| Efectos de inflación | (7) | (9) |
| No deducibles | - | 1 |
| Otros, principalmente venta de acciones en 2011 | <u>1</u> | <u>2</u> |
| Impuestos a la utilidad | \$ 33 | 72 |
| | == | == |

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta el 100% del monto actualizado de las contribuciones.

(16) Administración Integral de Riesgos (no auditado).

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades conexas. Debido a la naturaleza de las actividades de la Casa de Bolsa, es de suma importancia establecer y definir claramente objetivos, lineamientos y políticas que permitan la administración integral de riesgos; por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la celebración de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

(a) Riesgo de Mercado-

I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo Financiero ha tomado posición – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.– oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) **Riesgo cambiario o de divisas.**- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) **Riesgo de tasas de interés.**- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) **Riesgo de Margen Crediticio.**- Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio (“credit spread”) de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento (“yield”) respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- d) **Riesgo relacionado con las acciones.**- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- e) **Riesgo de volatilidad.**- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- f) **Riesgo base (“basis risk”).**- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2013 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (“Stress Testing”). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Casa de Bolsa. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (“Backtesting”) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

VaR

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un período histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio total de la Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del VaR.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Debido a la estructura que tiene la Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como “Trading” de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el VaR del portafolio Total, y también a nivel de portafolio de Trading y no Trading. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés ("Stress Testing") se miden tanto para el portafolio de inversiones permanentes como para el portafolio de títulos para negociar.

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate")

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

A continuación se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa al cierre de cada trimestre de 2013:

VaR en miles de pesos (Trimestral 2013)

| | <u>27-Mar-13</u> | <u>28-Jun-13</u> | <u>30-Sep-13</u> | <u>31-Dic-13</u> | <u>Límites^{1y/3}</u> |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------------|
| <i>Casa de Bolsa</i> ² | 909 | 1,049 | 657 | 676 | 34,019 |

¹Valor absoluto.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

³Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2013.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2013 y 2012.

VaR en miles de pesos (2013 vs 2012)

| | <u>31-Dic-13</u> | <u>31-Dic-12</u> | <u>Límites^{1,y3}</u> | <u>Variación</u> |
|----------------------------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|
| <i>Casa de Bolsa²</i> | 676 | 912 | 34,019 | 1.9% |

¹Valor absoluto.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

³Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2013.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración de la Casa de Bolsa.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre el VaR total y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2013.

VaR y Capital Global en miles de pesos por trimestre

| | <u>2013</u> | | | |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | <i>1er Trimestre</i> | <i>2o Trimestre</i> | <i>3er Trimestre</i> | <i>4to Trimestre</i> |
| <i>VaR HSBC Casa de Bolsa¹</i> | 909 | 1,049 | 657 | 676 |
| <i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa¹</i> | 578,344 | 602,045 | 632,767 | 451,956 |
| <i>VaR/Capital Global</i> | 0.16% | 0.17% | 0.10% | 0.15% |

¹ Al cierre de cada trimestre

Por último, en la siguiente hoja se muestra la proporción del VaR total con respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa durante 2013 y 2012.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

VaR y Capital Global en miles de pesos durante 2013 y 2012:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| VaR HSBC Casa de Bolsa ¹ | 676 | 912 |
| Capital Global HSBC Casa de Bolsa ¹ | 451,956 | 551,354 |
| VaR/Capital Global | 0.15% | 0.17% |

¹Al cierre del año

Backtesting del Modelo de VaR

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente más grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

Resultado de Pruebas de Estrés

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de la Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

(b) Riesgo de crédito-

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios en base a:

Categoría “A” - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría “B” – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

Categoría “S” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito.

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa:

En la hoja siguiente se revelan los riesgos de crédito a que está expuesta la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

a) Valor en Riesgo-

Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

El riesgo de crédito que toma la Casa de Bolsa consiste principalmente en los saldos de efectivo que mantiene en la chequera con el Banco. Al 31 de diciembre de 2013, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

| Contraparte | Categoría A | Categoría B |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| HSBC México, S. A. | \$ 267,277 | \$ 6,174 |
| HSBC Securities | \$ - | \$ 3,119 |

b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito-

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2013, es como sigue:

| | |
|-------------|------------|
| Categoría A | \$ 409,131 |
| Categoría B | \$ 83,857 |

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas-

La Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo Financiero y la Comisión.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Para la correcta medición de riesgo de crédito, la Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre 0 y 1, donde 0 es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.
- Exposición al Incumplimiento. Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.
- Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés). Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.
- Pérdida Esperada es la pérdida promedio que podría tener la Casa de Bolsa en un plazo determinado si la contraparte no cumpliera con sus obligaciones de pago.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2013 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$276,561 y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA y AA-, tienen asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.37% y 0.04%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$203. Las cifras anteriores están expresadas en miles de pesos.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de Estrés de Crédito por contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. La Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Siguiendo con la Metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2013, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA y A, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.87% y 0.07%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$476 (miles de pesos).

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

(c) Riesgo de Liquidez-

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Las razones de liquidez se diferencian en “1ª línea” y “2ª línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$razón_{1ª\ línea} = \frac{\text{LiquidAssets} - \text{Negativeliquidassets}}{\text{Liabilities}} = \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional}}{\text{depósitos}}$$

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

$$\begin{aligned}
 \text{razón}_{2^{\text{a}} \text{ línea}} &= \frac{\text{Liquid Assets} - \text{Negative liquid assets} + \text{Semiliquid assets}}{\text{Liabilities}} \\
 &= \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional} + \text{valores líquidos}}{\text{depósitos}}
 \end{aligned}$$

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran a continuación:

| Activos Líquidos | Activos Líquidos negativos | Activos semi-líquidos | Pasivos |
|--|---|---|--|
| Caja y Bancos | Préstamos bancarios de corto plazo | “Call Money” y préstamos a bancos de hasta un año | Préstamos de bancos de hasta un año |
| Valores gubernamentales de fácil realización al 90% de su valor de mercado | Acreedores por reporto | Valores privados de fácil realización al 90% de su valor de mercado | Préstamos de más de un año |
| Títulos a recibir en reporto | Depósitos de clientes no bancarios menores a un mes | | Depósitos de clientes |
| Cuentas corrientes inter. Compañía | Cuentas corrientes inter. Compañía | | Depósitos de entidades gubernamentales |
| Valuación a Mercado hasta un mes | | | Acreedores diversos |

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- 2. Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-** Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (“1ª línea” y “2ª línea”) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.

- 3. Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.-** Tomando como base el último Balance General se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de éstos indicadores considerando la Pérdida Esperada de Crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de stress.

Adicionalmente se realiza el reporte por brechas de vencimiento en el cual se reflejan las entradas y salidas de efectivo programadas así como las disponibilidades para hacer frente a condiciones adversas de liquidez aplicando precios de mercado castigados

- 4. Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de Manejo de Crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.

- 5. Verificación de Pérdida Potencial.-** Realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.

Asimismo, se cuenta con un VaR de liquidez que estima la pérdida potencial por riesgo de liquidez a partir del riesgo de mercado con 99% y 95% de grado de confianza

- 6. Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez.-** Para el caso del Análisis de Sensibilidad, tomando como base el último Balance General disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez (“1st line / 2nd line”) descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporte.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- 7. Proyección de Flujos de Efectivo.-** De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la entidad para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

(d) Riesgo de operación-

Información cualitativa-

En lo relativo a riesgo operacional y control interno, la Casa de Bolsa se ajusta a las prácticas y lineamientos que en esta materia establece el “Modelo Operativo” para la administración del riesgo operacional y control interno que establece el Grupo HSBC a nivel mundial.

El “Modelo Operativo” del grupo establece que el negocio y las distintas áreas que le brindan soporte tienen la responsabilidad primaria de detectar, controlar y monitorear los riesgos operacionales relacionados a sus actividades. Para dicho objetivo, las áreas se pueden apoyar en sus estructuras de “Gerentes de Riesgos y Control” (BRCMs – Business Risk and Control Manager). Las principales herramientas de este marco de control son:

- i) Evaluación de Riesgos y Controles (“RCA – Risk and Control Assessments”); ejercicio formal anual llevado a cabo con todas las áreas de negocio y soporte, y en durante el año cuando se detecte algún cambio en el perfil de riesgo. La metodología considera la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos actuales y emergentes; así como el establecimiento de planes de acción para toda mejora identificada (principalmente sobre los controles clave asociados a cada riesgo).
- ii) Planes de Monitoreo de Control Interno (“ICMPs – Internal Control Monitoring Plans”): Plan anual de monitoreo / revisiones por parte de los “Gerentes de Riesgo y Control” sobre los controles principales en el negocio para asegurar su efectividad en diseño y ejecución; estableciéndose planes correctivos para toda mejora identificada.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- iii) Administración de Incidentes por Riesgo Operacional (“Incident Management”):
Reporte oportuno y detallado de incidentes por riesgo operacional que surjan en las actividades / procesos que se llevan a cabo; estableciendo planes correctivos para evitar reincidencias.

Asimismo, cabe destacar que el área de Riesgo Operacional y Control Interno (ORIC), se encarga de manera independiente de supervisar, coordinar y asesorar al negocio y áreas de soporte en las actividades anteriormente mencionadas.

Los niveles de riesgo operacional asociados a las actividades de la “Casa de Bolsa” se miden a través de un Apetito al Riesgo Operacional, que es propuesto de manera anual por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa y medido mensualmente por éste Comité. Las métricas utilizadas en el Apetito al Riesgo Operacional son las siguientes:

- a) Pérdidas por riesgo operacionales versus el presupuesto establecido para pérdidas operacionales (asignado de manera anual)
- b) Puntos con semáforo rojo (indicando la necesidad inmediata de implementación de acciones correctivas para reducir la exposición al riesgo operacional) con edad mayor a tres meses en el Mapa de Riesgo Operacional.
- c) Número de auditorías internas con calificación “debajo del estándar” en el conocimiento y compromiso de la gerencia con los aspectos de control (management awareness).

Dicho Apetito al Riesgo Operacional, es aprobado de manera anual por el Consejo de Administración de la “Casa de Bolsa” con base en la propuesta del Comité de Riesgos de la “Casa de Bolsa”. De manera trimestral, el Consejo de Administración de la “Casa de Bolsa” monitorea el comportamiento del Apetito al Riesgo Operacional a través de los de los reportes que recibe del Comité de Riesgos de la “Casa de Bolsa”.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

En términos del cumplimiento con los límites de riesgo operacional (establecidos y medidos por medio del Apetito al Riesgo Operacional) para la Casa de Bolsa (apetito de Riesgo Operacional), se informa que al cierre de 2013 este vehículo se mantuvo terminó con un exceso en lo correspondiente al umbral establecido para pérdidas por riesgo operacional versus el presupuesto establecido. El monto de pérdidas por riesgo operacional ascendió a 2,409,191.00 pesos mexicanos; representando un exceso del 119% vs el límite anual establecido (exceso reportado y aprobado en la 5ª sesión del Comité de Riesgos de la “Casa de Bolsa” el 14 de mayo de 2013 y por el Consejo de Administración de la “Casa de Bolsa” en su sesión correspondiente al segundo trimestre de 2013 sesionada en julio de 2013).

(e) *Riesgo tecnológico-*

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM, identificada por sus siglas en inglés “Risk Based Project Management”; la cuál abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos, controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través del uso de una herramienta ad-hoc para su seguimiento, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

En lo que respecta a Tecnología, los action items dependen de los requerimientos levantados por las demás áreas para el desarrollo de algún requerimiento que permita el cumplimiento de este rubro.

Los controles actuales son los que se presentan en el apartado de Riesgo Tecnológico y a lo que se da cumplimiento de acuerdo a la CUCB:

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

| Regulatory Review - Technological Risk |
|--|
| Evaluación de la Vulnerabilidad |
| Proceso de Administración de problemas |
| Infrastructure Penetration Testing Standard |
| Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia |
| Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia |
| Políticas para el control y administración de archivos |
| Procedimiento de Respaldos y Recuperación de información |
| Procedimiento General del Plan de Recuperación en Caso de Desastre |
| Controles Electrónicos |
| procedimiento general de Administración de Cambios |
| políticas de administración da cambios |
| políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la calidad a través de un tablero de control |
| Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio |
| Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio por aplicación |
| Procedimiento General de Administración de la Disponibilidad |
| Procedimiento General de Análisis de Rendimiento |
| Procedimiento General de Tablero de Control |
| Procedimiento General de Requisición de Compras y Control de Pagos |
| Procedimiento General de Auditorías Internas del SGC |
| Procedimiento de Monitoreo de Sistemas |
| Procedimiento de Monitoreo de Sistemas. Procedimiento GBM por aplicación |
| Procedimiento General de Administración de problemas |
| Integridad y seguridad de la información |
| 3rd Party Review Methodology |
| Logs de Acceso; BBDD |
| Canales de Distribución |
| Administración de Control de Acceso Lógico |
| Administración de la Seguridad |
| Políticas de Respaldos de información |
| Customer Authentication Model Standard |
| Metodología de Encriptación |
| Integridad y Seguridad de la Información |
| Customer Authentication Model Technical Standard |

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio de la Casa de Bolsa en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el período de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

(f) Riesgo legal-

Para administrar y mitigar el riesgo legal, en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- **Riesgo Contractual:** Es el riesgo en que se incurre en caso de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos.
- **Riesgo de Litigio:** Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de los procesos en que es parte.
- **Riesgo Legislativo:** Es el riesgo que se presenta en caso de que algún funcionario de la Casa de Bolsa incumpla las leyes o disposiciones regulatorias aplicables en las jurisdicciones en donde opera.
- **Riesgo por Falta de Derechos contractuales:** Es el riesgo de que los activos de la Casa de Bolsa no se apropien debidamente, o de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que un miembro del Grupo Financiero viole los derechos de otra parte incluyendo los derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- Control del Riesgo Contractual:

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Casa de Bolsa, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos, buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún representante de la Casa de Bolsa que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del área jurídica y deberá contar con las autorizaciones necesarias. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan actualizados y de acuerdo con los posibles cambios o reformas a la regulación aplicable.

- Control del Riesgo Legislativo:

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación y regulación vigente.

- Control del Riesgo por Falta de Derechos Contractuales:

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las Marcas del Grupo Financiero, Marcas Locales, Avisos Comerciales y los Derechos de Autor.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Para que un tercero haga uso de las Marcas del Grupo Financiero o Marcas Locales debe estar previamente validado y autorizado por la Dirección Jurídica.

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Prevención de lavado de dinero y sanciones relacionadas-

En octubre de 2010, HSBC Bank USA suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*) con la Oficina del Contralor de la Moneda (*Office of the Comptroller of Currency*) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (*deferred prosecution agreement*) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (*Department of Justice*) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo diverso de diferimiento de acciones legales (*deferred prosecution agreement*) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (*New York County District Attorney*) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (*cease and desist order*), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (*Federal Reserve Board*) (“FRB”). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (*Department of Treasury’s Financial Crimes Enforcement Network*) (“FinCEN”) y una diversa sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (*Office of Foreign Assets Control*) (“OFAC”) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso (*Undertaking*) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (*UK Financial Services Authority*), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority Direction*)) (“FCA”), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1,921 millones a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (*United States District Court for the Eastern District of New York*) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (*separate consent order*) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (*separate consent order*) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(17) Compromisos y contingencias-

(a) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados tanto del curso normal de sus operaciones, como por las autoridades fiscales, sobre los cuales no espera que se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2013 y 2012, ascendió a \$2 en ambos años (ver nota 11).

(c) Servicios administrativos-

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$30 y \$52 en 2013 y 2012, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados (ver nota 11).

(18) Cuentas de orden-

(a) Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

| <u>31 de diciembre de 2013</u> | <u>Títulos</u> | <u>Valor razonable</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Títulos en Garantía | 40,068,736 ===== | \$ 626 === |
| | | |
| <u>31 de diciembre de 2012</u> | <u>Títulos</u> | <u>Valor razonable</u> |
| Títulos en Garantía | 49,172 ===== | \$ 6 == |

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y Reforma Financiera-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las mencionadas a continuación:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales se mencionan a continuación:

- **NIF C-5 “Pagos anticipados”**
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”**
- **NIF B-3 “Estado de resultado integral”**
- **NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”**
- **NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”**
- **NIF C-8 “Activos intangibles”**
- **Boletín C-9 “ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”**
- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**

La administración de la Casa de Bolsa estima que las nuevas NIF y las Mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en su situación financiera.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Reforma Financiera-

El 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocida como la “Reforma Financiera”. Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera contempla mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en el desempeño financiero del mismo, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banco Central y otros organismos.